



100-03

**BOLETIN DE PRENSA No.22**

Yumbo, 03 de diciembre de 2013

**A EXTRAS CONCEJO MUNICIPAL**

Dando cumplimiento al Decreto No 342 del 29 de noviembre de 2013, se instaló el último periodo de sesiones extraordinarias en el Concejo Municipal de Yumbo que van desde hoy 03 hasta el 31 de diciembre inclusive.

Los proyectos de Acuerdo que se estudiarán durante este periodo son:

“POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO VALLE PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PAZ”

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 017 DE 2006, SE ESTABLECE, REGULA Y SE FIJAN LAS TARIFAS SOBRE EL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES ESPECIALES AL ALCALDE PARA CREAR Y REGLAMENTAR LA AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA QUE PROMUEVA, PARTICIPE Y CONCURRA EN LA CONFORMACIÓN DEL ESQUEMA ASOCIATIVO G-11 MUNICIPIOS REGIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 027 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2012”

Muchas gracias por la divulgación.  
**OFICINA DE COMUNICACIONES**  
Elaboró Martha Gallego Coordinadora Comunicación y Divulgación Pública  
Aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General